

¿POR QUÉ HABLAR SOBRE ENERGÍA EN ESTOS TIEMPOS? REFLEXIONES SOBRE LA REGIÓN Y EL CASO ARGENTINO (2003- 2023) A PARTIR DE LA NOCIÓN DE GOBERNANZA²

*WHY TALKING ABOUT ENERGY IN THESE TIMES? REFLECTIONS ON LATIN AMERICA
AND THE ARGENTINE CASE (2003-2023) BASED ON THE NOTION OF GOVERNANCE*

Natalia Ceppi¹

¹Universidad Nacional de Rosario (UNR). Rosario, Santa Fe, Argentina E-mail:
natalia.ceppi@fcpolit.unr.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1896-4791>

¿Por Qué Hablar Sobre Energía En Estos Tiempos? Reflexiones Sobre La Región Y El Caso
Argentino (2003-2023) A Partir De La Noción De Gobernanza | Why Talking About Energy In
These Times? Reflections On Latin America And The Argentine Case (2003-2023) Based On The
Notion Of Governance

Recibido em: 15/05/2023 | Aceito em: 04/11/2023.

² El presente trabajo continúa y profundiza líneas de análisis previas que se inscriben en el proyecto de investigación titulado Modelos de gobernanza energética en el Cono Sur del siglo XXI: abordaje en un escenario en reconfiguración. Los casos de Argentina, Bolivia y Brasil. Éste se desarrolla en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.





Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0

RESUMEN

El presente trabajo reflexiona sobre la creciente importancia dada a la cuestión energética en la agenda internacional y regional a lo largo del presente siglo como temática de impacto en términos económicos y políticos a partir de la noción de gobernanza. Dicha contextualización brinda insumos a considerar, en segundo, en la caracterización de la problemática energética en el caso argentino durante el período 2003-2023, coincidente con las administraciones del FPV, Cambiemos y el FdT. En este punto se hace foco en los ejes básicos que marcan continuidades por sobre las rupturas en la gestión de la energía, más allá de los cambios en la orientación política de los gobiernos nacionales de turno.

Palabras claves: Gobernanza energética, Argentina, América Latina.

ABSTRACT

This paper reflects on the notion of governance, firstly, on increasing relevance of energy issues in the international and regional agenda throughout 21th century as an issue area of impact in economic and political terms. This contextualization provides inputs to be considered, secondly, in the characterization of the Argentine case during 2003-2023, coinciding with the administrations of the FPV, Cambiemos and the FdT. We focus on the basic axes that show continuities over ruptures in energy management, regardless of the changes in the political orientation of national administrations in power.

Keywords: energy governance, Argentina, Latin America.



INTRODUCCIÓN

En términos generales, la gestión de la energía es particularmente un tema complejo en el marco de las agendas públicas de los Estados ya que su abordaje es interméstico³ y multidimensional al involucrar aspectos técnicos, económicos, sociales, estratégicos, geopolíticos y medioambientales, entre otros. En el transcurso del presente siglo, acontecimientos que hacen a la dinámica regional e internacional, entre los cuales se encuentran los giros políticos (progresismo/derecha/centro-derecha), el *boom* de consumo de materias primas —en especial, por parte de China—, los altibajos en los precios internacionales, la reactivación del extractivismo en su versión ‘neo’, el ‘encanto’ por la explotación no convencional, el impacto del COVID-19 y, más recientemente, la invasión rusa a Ucrania, alientan a debatir sobre la energía en tanto recurso fundamental para el desarrollo de cualquier país. Así, la propia realidad internacional como las especificidades que ofrecen algunos Estados donde la energía ha ganado protagonismo como área de estudio en el diseño de sus políticas domésticas y externas, impulsan a poner bajo la lupa diferentes aspectos constitutivos de la cuestión.

En otras palabras, el escenario actual propicia la necesidad de pensar la temática energética a partir de la noción de gobernanza de los recursos naturales, promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), teniendo en cuenta que la región reedita de manera constante un patrón de desarrollo especializado en la explotación y exportación de materias primas.

La gobernanza en tanto recurso heurístico permite bosquejar aquellos aspectos más importantes que hacen al tratamiento de la energía como problemática de la agenda global. También es una herramienta analítica de valor para ahondar, a través de la evidencia empírica, en

³ La noción de abordaje interméstico —vocablo ampliamente difundido en los estudios de Relaciones Internacionales— recupera la premisa que las fronteras entre los asuntos domésticos e internacionales son cada vez más difusas. En otras palabras, al analizar una temática de la agenda pública de los Estados es imperioso considerar no solo el contexto nacional sino también la dinámica internacional ya que se encuentran profundamente interconectadas.



particularidades nacionales, prestando atención a los elementos implicados en el proceso decisorio.

Este trabajo procura reflexionar, en primer lugar, sobre el ascenso vertiginoso que ha tenido el tema energético como problemática regional e internacional a lo largo del presente siglo y cómo dicho proceso alimenta, en gran medida, algunos dilemas que históricamente enfrentan los países latinoamericanos. A partir de este eje que brinda insumos para contextualizar las implicancias sistémicas de la cuestión, se avanza, en segundo lugar, a examinar el proceso de gobernanza energética en el caso argentino entre los gobiernos de Néstor Kirchner y Alberto Fernández (2003-2023). Se sostiene como conjetura que, a lo largo de estos veinte años, Argentina experimentó cambios en el modo de gobernanza energética, pasando de un modo mercado a un modo mixto⁴, es decir, con participación estatal, en especial, tras la expropiación del grupo Repsol YPF en 2012. Desde entonces, dicho modelo —marcado por la interacción entre lo público y lo privado— ha sido el esquema a partir del cual los tomadores de decisiones establecieron medidas en el sector, independientemente de las características de las coyunturas internacionales y de la orientación política del gobierno de turno. Así, durante el período en estudio, el modo de gobernanza energética fue mutando, aunque sin alterar la elección de los ejes centrales sobre los que se diagramaron las políticas implementadas.

El trabajo se inscribe en un diseño metodológico cualitativo que, mediante un abordaje reflexivo e interpretativo, se orienta a comprender el fenómeno y su contexto. Se privilegió la búsqueda bibliográfica como técnica de recolección de datos, empleándose fuentes de información especializadas —producción académica y de organismos nacionales e internacionales—, así como documentación estadística y normativas correspondientes al período de estudio. Por su parte, el análisis de contenido brindó los elementos necesarios para la construcción de las líneas argumentativas que recorren el escrito.

1. LA ENERGÍA COMO PROBLEMÁTICA INTERMÉSTICA: BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA REGIÓN

⁴ Se emplea la terminología de León y Muñoz (2019), cuyas ideas son retomadas en el escrito.



La CEPAL presentó en su Trigésimo quinto período de sesiones (2014) el documento “Pactos para la Igualdad: hacia un futuro sostenible”. Entre otros temas, el organismo alertó a la región sobre la necesidad de situar a la gobernanza de los recursos naturales en el centro de los debates de las agendas de políticas públicas, considerando los principales resultados del ‘superciclo’ de las materias primas en la primera década del siglo XXI. La demanda creciente de *commodities* en un contexto de precios internacionales elevados, trajo efectos macroeconómicos positivos para la región en su conjunto, así como el fortalecimiento —a distintas intensidades— de sus respectivas posiciones fiscales (Gómez Sabaíni, Giménez y Morán, 2015). Como en otros momentos históricos, la explotación de las materias primas (minerales, hidrocarburos y productos agrícolas) tuvo un rol destacado en la obtención de mayores niveles de bienestar. Entre 2003 y 2008 la región creció a un ritmo constante, a una tasa media anual cercana al 5% lo que implica un incremento del Producto Bruto Interno (PBI) por habitante superior al 3% anual frente a una ecuación negativa en los años previos (CEPAL, 2008, p. 13).

Ahora bien, de la misma manera que la coyuntura internacional favoreció la existencia de un circuito económico virtuoso, fue la encargada de exponer las problemáticas persistentes en América Latina cuando se explotan recursos naturales, principalmente los de las industrias extractivas. En este sentido, se destacan, sin ser los únicos, dos dilemas que se interconectan: en primer lugar, la volatilidad económica, producto de los ciclos alcistas y decrecientes de precios generados por los avatares sistémicos y, en segundo, la profundización del patrón extractivista que más allá de sus impactos medioambientales, reedita en el tiempo la especialización primaria sin poder avanzar hacia dinámicas económicas intensivas en conocimiento y tecnología.

Con respecto al primer dilema, el presente siglo ha sido testigo de tres sucesos de envergadura: la crisis financiera internacional (2008/2009), la pandemia del COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania (2022); sucesos que, con sus particularidades, han marcado compases en la temática.

La crisis de 2008 tuvo múltiples consecuencias para los países latinoamericanos. Al generarse una disminución del volumen del comercio internacional se trastocó el buen desempeño logrado en los primeros años del siglo, provocando una profunda recesión en el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009. La caída de los precios internacionales de las materias primas y la



desaceleración de las economías desarrolladas generaron consecuencias negativas a nivel comercial —más que financiero— que se tradujo en una degradación del intercambio en términos de volumen y valor (Quenan, 2013). La región cerró el 2009 con una caída del 9% de sus exportaciones totales, así como con un descenso del 15% en materia de precios. Esta contracción simultánea sin precedentes en la historia reciente afectó a todos los sectores, aunque entre los meses de enero-septiembre de 2009, las más perjudicadas fueron las exportaciones mineras y petroleras que cayeron en promedio 42.3%, las manufacturas (25.4%) y las agrícolas y agropecuarias (18.4%) (CEPAL, 2010).

Por su parte, la eclosión del COVID-19 generó como respuesta inmediata la adopción en casi todo el mundo de medidas de distanciamiento social —con distintos niveles de rigidez— a los fines de evitar la propagación del virus. Esta cuarentena global paralizó gran parte de los sectores productivos en la región y tal como ocurrió con la crisis de 2008, impactó en el comercio a nivel de volumen y precios, en especial, de materias primas (García, Moreno y Schuschny, 2020). Uno de los rubros protagónicos fue el energético: por un lado, se vio afectado por una reducción del precio del barril de petróleo (de USD 50.54 a USD 16.55 valor WTI entre febrero y abril de 2020) y en términos de demanda global. Por el otro, la industria petrolera, como en otros momentos de la historia, fue parte de las disputas geopolíticas y de poder entre los grandes decisores del mercado global del crudo. Dos de los principales productores de petróleo, Rusia y Arabia Saudita, no lograron acordar la disminución de la oferta líquida a nivel mundial con el objetivo de aumentar un poco el valor. Esta guerra de precios derivó en la intervención de Estados Unidos que, a los fines de preservar su propia industria, bregó por un acuerdo entre la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia para recortar la producción diaria de barriles entre 2020 y 2022. Esta medida, que procuraba contener la caída del precio internacional y empalmar el exceso de oferta con una demanda en descenso (Serrani, 2020), evidenció una vez más cómo la energía puede dinamizar disputas y conflictos, pero también instancias de cooperación.

En cuanto a la invasión de Rusia a Ucrania, América Latina, lejos de pensarse como un punto geográfico sin repercusiones, ha sorteado impactos políticos y económicos (Malamud, 2022). Políticos, en el sentido que los diversos posicionamientos a favor y en contra de la decisión de Vladimir Putin, reforzó un hecho instalado hace algunos años: la existencia de un escenario



regional fragmentado, sin posibilidades de hablar a través de una sola voz (Malamud, 2022). Prueba de ello se encuentra en las declaraciones oficiales de los respectivos gobiernos, así como en las votaciones en el marco de Naciones Unidas⁵. Económicas, a raíz de la suba inicial del precio de los hidrocarburos y otras materias primas que favoreció a los países productores, pero también ocasionó constreñimientos a aquellos que debían importarlos.

Este contexto, según Gudynas (2022), alimenta de manera directa el fenómeno del extractivismo, en tanto dilema del circuito virtuoso de la explotación de materias primas en los países latinoamericanos. Siguiendo este planteo, varios gobiernos de la región, como ocurrió en otras ocasiones, han visto con buenos ojos la escalada inicial de precios para fomentar las exportaciones en el rubro energético, sea gasífero o petrolero. Los primeros meses de 2022 arrojaron resultados favorables para los exportadores netos de hidrocarburos, por ejemplo, Bolivia, Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela porque al tener una balanza comercial de hidrocarburos positiva, sus respectivos saldos superaron el 3% del PIB (CEPAL, 2022, p. 18).

Dicha experiencia ha alentado la explotación en curso de proyectos convencionales y no convencionales. No obstante, cabe considerar que este fenómeno no es exclusivo de la época ya que los recursos naturales no renovables han tenido históricamente un rol clave en las economías nacionales en tanto fuente de ingresos de divisas internacionales. Como expresa Gudynas (2012), el extractivismo en su versión clásica, propio de los gobiernos promercado o el extractivismo en su versión progresista (neoextractivismo), asociado al accionar de los gobiernos del denominado giro a la izquierda en Sudamérica, a pesar de sus diferencias, son funcionales a la misma lógica rentista que persigue la explotación de recursos naturales sin valor agregado.

Ahora bien, la escalada de precios también ha planteado ciertos desafíos para los tomadores de decisiones, considerando que la región se encuentra debilitada económicamente por la pandemia y afectada por distintos grados de conflictividad política (Gudynas, 2022). Por un lado, el incremento de los precios de las materias primas tiene efectos negativos sobre las tasas de inflación y la volatilidad de los mercados financieros acentúa la depreciación cambiaria (Bárcenas,

⁵ El 24 de marzo de 2022 se adoptó en la Asamblea General de Naciones Unidas una resolución de carácter humanitario (A/ES-11/L.1) donde se exigió el cese de hostilidades por parte de Rusia. A excepción de Bolivia, Cuba, El Salvador y Nicaragua —que se abstuvieron de condenar el accionar ruso en territorio ucraniano—, el resto de los países latinoamericanos votaron a favor de dicha medida. Por su parte, Venezuela no votó frente a su suspensión por falta de pagos al organismo.



2022). Por otro, gran parte de los productores y exportadores de hidrocarburos son importadores de combustibles, cuyos precios también tuvieron un comportamiento alcista, así como el costo de los fletes internacionales. En paralelo, la búsqueda por aprovechar la racha de precios ha generado distorsiones económicas, como en el caso argentino, donde se apostó, como primera medida, a exportar el crudo antes que venderlo en el mercado local a un valor menor (USD 100 *versus* USD 60)⁶, generando la escasez de gasoil y otros derivados (Gudynas, 2022).

Sin lugar a duda, la complejidad de la dinámica internacional y regional del presente siglo y su impacto sobre la gestión de los recursos no renovables, en especial, los energéticos, estimula las discusiones sobre su gobernanza⁷ en tanto tema de agenda pública.⁸ En el marco de la CEPAL la noción de gobernanza de los recursos naturales es entendida como una herramienta analítica que permite observar cómo y en qué circunstancias —domésticas y sistémicas— los gobiernos arbitran directrices y medidas. Hablar de gobernanza de los recursos naturales implica hacer foco en el proceso decisional, es decir, en el ejercicio de la autoridad del Estado frente a otros actores, particularmente el mercado y las empresas involucradas. Para Altomonte y Sánchez (2016, p. 16) dicho ejercicio “que rige el funcionamiento de los sectores extractivos”, se pone en marcha a través de políticas soberanas, sustentadas por mecanismos formales —regulaciones jurídicas— y prácticas de uso común.

Fontaine (2010) define a la gobernanza energética es un modo de regulación, una forma de coordinar la acción pública sobre la industria de la energía. Así, la gobernanza energética comprende un sistema que abarca dispositivos legales e institucionales a partir de los cuales un país traza las políticas a aplicar en la explotación del sector. Partiendo de la idea que la gobernanza opera como un marco de referencia dentro del cual un gobierno pone en juego el vínculo público-privado en el ámbito energético, se encuentran diferentes modos de gobernanza, determinados

⁶ Precio de referencia a abril de 2022 (Diamante, 2022).

⁷ Si bien, este trabajo no tiene como objetivo realizar un recorrido sistematizado sobre los abordajes en torno a la noción de gobernanza de los recursos naturales en general y de la energía en particular —como herramientas conceptuales—, se distinguen, además de las referencias que se encuentran en el cuerpo del texto, los aportes de Fontaine y Puyana (2008), Arroyo y Perdriel (2015), (2016), Sánchez (2019) y Cussianovich (2019), entre otros. El núcleo común radica en comprender a la gobernanza como un instrumento de análisis que se focaliza en el proceso de toma de decisiones por parte del ejecutivo sobre los recursos naturales y, específicamente, sobre la energía. Desde la perspectiva de dichos autores y sobre la cual se apoya el presente trabajo, la gobernanza se convierte en una especie de lente que permite examinar las principales acciones —y sus contextos— que marcan la dinámica de las políticas públicas sobre el sector.

⁸ La dimensión ambiental no cuenta en este trabajo con un apartado específico, pero se reconoce su importancia al momento de reflexionar sobre la Agenda 2030.



en gran medida por quien ejerce la autoridad (León y Muñoz, 2019). Aplicando esta conceptualización, en términos generales, los países latinoamericanos han oscilado entre dos modos de gobernanza; el jerárquico, es decir, aquel donde el Estado posee un rol predominante en las distintas fases de la industria a través de empresas mayoritariamente públicas y el modo mercado, en el cual la gestión del sector recae en empresas privadas, sean nacionales o extranjeras.⁹ La elección por uno de ellos o bien, su coexistencia, depende de un sinnúmero de factores domésticos de diversa índole (técnicos, económicos, institucionales, sociales, etc.) y coyunturales propios de la realidad regional e internacional, demostrando que el proceso de gobernanza energética es multiescalar.

Durante la década del noventa, gran parte de los Estados sudamericanos implementaron, siguiendo la tendencia de la época, políticas económicas ortodoxas que cooptaron a distintos sectores, entre ellos, el energético. Con diferentes grados de alcance, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela modificaron el entramado normativo para atraer inversiones transnacionales en detrimento de la presencia estatal en el *upstream* y/o *downstream*.

Tras la llegada de los gobiernos del denominado giro a la izquierda —o marea rosa en palabras de Panizza (2006)— a partir de 2000, la energía volvió a escalar en la agenda pública. El cuestionamiento a las políticas de apertura de la década anterior, la existencia de un escenario internacional favorable en materia de precios y la posibilidad de desarrollar negocios en la región, reinstalaron la idea del rol del Estado en la industria energética como un símbolo de soberanía nacional, tal como ocurrió en Argentina, Bolivia Brasil y Venezuela. En pocas palabras, volvió a ponerse en juego el modo de gobernanza.

2. LA GOBERNANZA ENERGÉTICA: ARGENTINA (2003-2023)

La noción de gobernanza energética es un recurso heurístico que permite abordar cualitativamente distintas situaciones donde el Estado se encuentra en movimiento ya sea acentuando su presencia y capacidad de decisión o bien, abriendo paso al sector privado. En este

⁹ En su trabajo, León y Muñoz (2019) también mencionan como un modo de gobernanza a la gobernanza en red. Ésta refiere a la gestión de la energía a través de la participación de organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo, las asambleas.



sentido, la mirada está puesta en el proceso y el contexto decisional e implica considerar la dinámica que se establece entre los actores (públicos y privados), las reglas institucionales y las normativas que rigen el sector y el panorama energético propio del país.

El caso argentino cuenta con algunas singularidades, en particular, al observar el período que comprende desde el gobierno de Néstor Kirchner hasta la actual administración de Alberto Fernández. El abastecimiento energético (como sus aristas conexas) ha sido foco de preocupación a lo largo de estos años y, en consecuencia, ha tenido una presencia destacada como tema de agenda pública. En este período, las decisiones —acertadas o no— han estado condicionadas por la vorágine sistémica y regional, los cambios en el color político de las fuerzas gobernantes y la irrupción de la explotación no convencional de hidrocarburos en un mundo que, paradójicamente, reclama con urgencia energías más limpias.

Ahora bien, más allá de las transformaciones experimentadas en los planos internacional y doméstico, al poner bajo análisis el proceso decisional en el rubro energético, se observa la persistencia de tres ejes sobre los cuales el Frente para la Victoria (FPV), Cambiemos y el Frente de Todos (FdT) accionaron, a saber, la apuesta por los hidrocarburos, la discusión sobre el vínculo del Estado con el sector empresarial y el lugar de la energía en la agenda externa.

2.1. LA APUESTA POR LOS HIDROCARBUROS

En términos estructurales, Argentina cuenta con un gran potencial en materia de energías renovables como no renovables. Con respecto a las primeras, el país posee recursos naturales distribuidos a lo largo del territorio nacional que le permiten obtener energía a partir del viento, el sol y la biomasa, sobre todo en el desarrollo de actividades agroindustriales y en la generación de energía eléctrica (Calvetti, *et. al.*, 2021). En cuanto a las segundas, según las estadísticas del Instituto de Energía 2023 (EI, por sus siglas en inglés), Argentina ocupa dentro de América del Sur y el Caribe, el tercer puesto en reservas probadas de petróleo (2.5), luego de Venezuela (303.8) y Brasil (11.9)¹⁰ y el segundo lugar en reservas probadas de gas natural, después de Venezuela¹¹, con la particularidad que es el primer productor de esta región, pero también el país que más

¹⁰ Reservas probadas expresadas en miles de millones de barriles.

¹¹ Según los datos de EI 2023 las reservas probadas de gas natural son: Argentina (0.4) y Venezuela (6.3) en trillones de metros cúbicos.



consume dicho recurso. El gas natural es determinante en la matriz energética nacional y su participación mantiene una tendencia en alza desde la década del setenta, alcanzando actualmente entre el 52% y el 54% frente al petróleo (31%) y otros recursos primarios (15%).¹² Este proceso fue resultado de una decisión político-económica de aprovechar los yacimientos ubicados en el sur del país que hasta la construcción de los gasoductos troncales se venteaban. Así, la posibilidad de contar con gas por redes, conjuntamente con la aplicación de tarifas bajas, sentaron las bases de su explotación masiva para los ámbitos residencial e industrial y su correspondiente exportación a Brasil, Chile y Uruguay desde mediados de los años noventa.

Independientemente de las orientaciones político-ideológicas del período 2003-2023 y de los vaivenes en el vínculo Estado-mercado en el sector, la inclinación por los hidrocarburos se presenta como un denominador común. Este cuadro de situación no solo se refleja a través de la foto de la matriz energética nacional sino también en las decisiones adoptadas en torno a las energías renovables y la explotación no convencional.

Con respecto a la producción de energía mediante recursos renovables, se destacan medidas puntuales y de carácter complementario, más que acciones de corte integral (Lucero, 2021). En 2006 se sancionó la Ley 26.190 (“Ley de fomento para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica”) que estableció un régimen de contribución de fuentes renovables del 8% del consumo de energía eléctrica nacional en un plazo de 10 años desde su entrada en vigor. Seis años más tarde se creó el Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de la Biomasa (PROBIOMASA), con el objetivo de incrementar la producción de energía térmica y eléctrica a partir de la biomasa.

La Ley 26.190 fue modificada por la Ley 27.191 de 2015, siendo la normativa que actualmente regula la materia, la cual se asienta en 4 pilares básicos: cuotas progresivas de consumo de energía eléctrica de fuentes renovables (8% al 2017-18, 16% al 2021 y 20% al 2025), diversificación geográfica y tecnológica de la matriz eléctrica, incentivos fiscales y un esquema de garantías y financiamiento (Calvetti, *et. al.*, 2021). En este marco, se determinaron acciones tales como el programa de subastas públicas para licitar contratos de producción de energía eléctrica mediante renovables en 2016 (RENOVAR), el Régimen del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente

¹² Datos del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG).



Renovable (MATER) en 2017 —que regula la contratación bilateral entre los grandes usuarios y los generadores del sector privado— y la Ley 27.424 de 2017 que dispuso el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública (Calvetti, *et. al.*, 2021).

En materia de resultados, las energías renovables fueron posicionándose de manera ascendente, aunque sin haber alcanzado la meta del 16% que había sido prevista debido a que en 2021 las fuentes renovables alimentaron el 13% de la demanda total (Ministerio de Economía, 2022). Sin quitarles mérito a los avances logrados, este proceso da cuenta del trabajo pendiente frente a desafíos de orden macroeconómico y de infraestructura que aún obstaculizan el desarrollo eficiente del sector (Calvetti, *et. al.*, 2021).

En cuanto a la explotación no convencional, en 2011 Argentina fue identificada por parte de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés) como uno de los principales reservorios de gas no convencional técnicamente recuperables a nivel mundial. En un contexto de valores negativos en reservas y producción¹³ frente a importaciones crecientes (gas desde Bolivia y otros energéticos), dicho anuncio fue visto por el gobierno de turno —al igual que por Cambiemos y el FdT— como una ventana de oportunidad. Así, la cuenca neuquina (provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza) donde está la formación geológica denominada Vaca Muerta, que encabeza la producción no convencional del país y, otros yacimientos no convencionales, se convirtieron en los protagonistas de la producción hidrocarburífera nacional. Según datos del Ministerio de Energía de la República Argentina, la explotación no convencional (*tight gas* y *shale*) aportó en 2015 el 14.8% a la producción total de gas, en 2019 ascendió al 41.5% y en 2022 al 54.5% (Ministerio de Energía, s/f). Esta oportunidad no está exenta de desafíos; al contrario, el uso del *fracking* reviste serios interrogantes en lo que respecta el sostenimiento de las inversiones y las consecuencias territoriales y medioambientales (Bravo, 2013).

2.2. LA ETERNA DISCUSIÓN SOBRE EL VÍNCULO ESTADO-MERCADO

¹³ Según datos del IAPG, las reservas de gas natural pasaron de 441.974 a 332.494 millones de metros cúbicos en el período 2007-2011. La producción descendió de 51.006 a 45.524 millones de metros cúbicos en el mismo período.



Las vicisitudes económicas y políticas en torno a la cuestión energética y la posibilidad de explotación no convencional reflataron, entre otros factores, un dilema clásico en los debates políticos del país, en especial, en momentos difíciles: el vínculo Estado-mercado. En el caso energético, esto significó, apelando a las ideas de León y Muñoz (2019), discutir diferentes aspectos sobre el modo de gobernanza imperante. Cabe recordar que, amparándose en la necesidad de modernizar el sector, durante la gestión de Carlos Menem (1989-1999) se privatizó íntegramente la industria, tanto el *upstream* (YPF) como el *downstream* (Gas del Estado), generando el paso de un modo de gobernanza jerárquico a uno anclado en la lógica del mercado. A raíz de este proceso, el Estado adquirió un papel secundario, de orden operativo, al intervenir solo para autorizar (o no) las exportaciones según las necesidades de orden doméstico.

Con la llegada del FPV, este modo de gobernanza, cuya dinámica decisional descansaba casi de manera exclusiva en las disposiciones de los operadores privados, comenzó a adquirir nuevos matices, transformando dicho esquema en un modo de gobernanza mixto al combinar elementos de los modos jerárquico y de mercado. Entre las medidas más destacadas, orientadas a reposicionar la presencia estatal en la industria se encuentran la creación de la compañía Energía Argentina (ENARSA) en 2004, el mantenimiento de los derechos de exportación a los hidrocarburos, el congelamiento tarifario, la creación de fondos fiduciarios, el otorgamiento de incentivos fiscales para las actividades de explotación y refinación y la expropiación de YPF S.A. y REPSOL YPF Gas S.A. a través de la Ley 26.741 en 2012 (Bravo, 2015).

De todas ellas, la expropiación a favor del Estado del 51% de las acciones del grupo Repsol YPF merece una breve consideración debido a su impacto como política pública y en lo que respecta al vínculo Estado-mercado. Para Solanas, una vez que Cristina Fernández fue reelecta como primera mandataria en 2011 “fue tomando fuerza la idea de expropiar YPF para evitar que Repsol se quedara con Vaca Muerta y lo negociara con alguna multinacional” (2017, p. 19). En una dirección similar, Carbajales *et. al.* (2021) sostienen que la exmandataria procuró tener el control mayoritario de YPF para luego lanzarse en la búsqueda de inversiones que permitieran el desarrollo de Vaca Muerta. La principal estrategia para la atracción de socios fue la generación de un marco normativo que proveyera facilidades y concesiones de orden fiscal y operativo, entre las que se encuentran la libre disponibilidad de divisas según los montos de inversión, la libre



disponibilidad de una parte de la producción, la inexistencia de límites en la cantidad de concesiones por adjudicatario (sea persona física y/o jurídica) y de las concesiones de explotación a más de 30 años, con posibilidades de prórroga, entre otras (Decreto 929/13, Ley 27.007/14, Bravo, 2015).

Este entramado normativo alentó la firma de acuerdos con Shell, PAE, Vista Oil & Gas, Total y Tecpetrol, como operadoras y, Chevron, Petronas y Dow en calidad de socias. Sin lugar a duda, el caso de Chevron fue el más resonante —y el más controversial— porque el contrato firmado con YPF en 2013 no fue público ni objeto de licitación previa, como “tampoco fueron consultados los pueblos originarios de la región, a quienes la Constitución Nacional les otorga indiscutidamente el derecho a la información acerca del uso de [sus] territorios” (Giustiniani, 2017, p. 35).¹⁴

Desde entonces, la participación del sector privado en la explotación no convencional ha sido una constante; incluso se ha profundizado con las administraciones de Cambiemos y del FdT, a pesar de sus diferencias ideológicas como fuerzas políticas y de los contextos nacionales e internacionales diferenciales que han marcado a cada gobierno. Esto fue posible gracias a la implementación de un conjunto de medidas que, con sus especificidades, fueron básicamente subsidios a la oferta hidrocarburífera. Es decir, con el objetivo de activar el sector y contribuir a mejorar la balanza comercial con la generación de divisas vía exportaciones de energía, desde el ejecutivo se transfirieron recursos a las compañías que operaban (y operan) en la producción a través de un conjunto de disposiciones normativas¹⁵. Entre 2016 y 2021, los subsidios a la oferta fueron anualmente superiores a los subsidios a la demanda: en 2016 representaron el 20% del total de subsidios que sostiene el Estado en el sector, en 2017 el 22%, en 2018 el 10%, en 2019 el 13%, en 2020 el 10% y en 2021 el 10% (FARN, 2022, p. 15).¹⁶

Todo ello redundó en el fortalecimiento de la explotación y de la cooptación de cuotas de mercado por parte del sector privado, tanto nacional como extranjero. En 2015, a excepción de

¹⁴ Rubén Giustiniani, ex senador nacional por el socialismo, solicitó en 2014 al gobierno nacional y a las autoridades de YPF una copia del contrato con Chevron con el objetivo de que el Congreso tomara conocimiento de su contenido. Frente a la negativa, apelando a su condición de confidencialidad, Giustiniani presentó un amparo en la Justicia por acceso a la información. El 20 de noviembre de 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó entregar una copia que finalmente se efectivizó el 7 de octubre de 2016. Se recomienda consultar el análisis del acuerdo YPF-Chevron en Giustiniani (2017).

¹⁵ Para más información se recomienda consultar: Resolución 74/2016, Resolución 46/17, Decreto 892/2020 y Decreto 730/2022.

¹⁶ Según FARN (2022), el destino de los subsidios es el siguiente: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), ENARGAS, Yacypretá, subsidios a la oferta y a la demanda.



YPF, tres compañías declararon fracturas en el ámbito de la producción no convencional —TOTAL, Shell y Wintershall—, concentrando el 52% de la actividad. En 2019, es decir, en el último año del gobierno de Mauricio Macri, dicho porcentaje no solo creció alrededor del 77% sino que, además, durante su gestión se diversificó el escenario empresarial al incorporarse actores como Vista Oil & Gas, PAE, Tecpetrol, Pluspetrol y Exxonmobil, entre otras. Esta tendencia se mantuvo estable durante el gobierno de Alberto Fernández, exhibiendo el rubro el 76.7% de la actividad en 2022.¹⁷

2.3. EL CAPÍTULO ENERGÉTICO Y LA POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL

La existencia de una relación negativa en el vínculo producción/consumo generó la necesidad de recurrir, en primer lugar, a importaciones crecientes de gas (por gasoducto o licuado) y luego otros combustibles como gasoil y fueloil. Esta situación fue clave en la presencia significativa que, con el correr de los años, adquirió el capítulo energético en el esquema de la política exterior del país. La imposibilidad de abastecer la demanda doméstica con producción local tuvo repercusiones económico-políticas que se manifestaron en el impacto en las arcas del Estado y en los vínculos bilaterales regionales que se fueron trazando.

La compra de energéticos generó a partir de 2011 una balanza comercial deficitaria en el rubro; situación que se mantuvo —con altibajos en los montos— en el gobierno de Cambiemos como en la gestión del FdT. En todo ese período solo en 2020 se observó un saldo a favor (USD 351 millones) a raíz de la gran caída de la demanda producto de la pandemia que derivó en saldos exportables de petróleo (Rabinovich, 2020). Sin embargo, los saldos en rojo volvieron a escalar en 2021 y 2022, fundamentalmente en este último (USD 4868 millones) (INDEC, s/f) raíz del aumento de los precios de los energéticos por el conflicto Rusia-Ucrania y las dificultades del escenario económico nacional¹⁸. Como expresan Goldstein, *et. al.* (2016), la erogación constante y creciente de divisas para hacer frente a las importaciones de energía hizo que un problema sectorial contribuyera de modo directo, sin ser la única causa, al deterioro general de la economía. Las

¹⁷ Dichos datos resultan del análisis de los registros efectuados por cada operador según el promedio mensual de fracturas. Se tomó como referencia el reservorio Vaca Muerta debido a su importancia en lo que respecta la explotación no convencional. Consultar las tablas dinámicas del Ministerio de Energía de la República Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/planeamiento-energetico/panel-de-indicadores/cantidad-de-fracturas-y-metros-de-rama> [Acceso: 11 feb. 2023]

¹⁸ Consultar los informes técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina, correspondientes al intercambio comercial del país. Cabe aclarar que los datos corresponden a los meses enero-noviembre.



importaciones de energía se pagan en dólares, prácticamente sin financiamiento y contra entrega del cargamento (Rabinovich, 2020). A esto debe sumarse el impacto de los subsidios a las importaciones y a la producción, la inestabilidad en materia de precios domésticos y las marchas y contramarchas del congelamiento de las tarifas. Este cuadro de situación que atenta contra las cuentas públicas alimentó la apuesta por la explotación de los hidrocarburos, principalmente los no convencionales.

La necesidad de adquirir energía derivó en la reorganización de las relaciones bilaterales sudamericanas, destacándose tres actores claves: Bolivia, Chile y Venezuela. Bolivia, a diferencia de sus pares, ha mantenido una presencia constante en la agenda externa argentina. Desde el 2004, provee gas natural por ducto y la finalización del contrato YPFB-ENARSA está prevista para el 2026. A lo largo del período, el vínculo bilateral sufrió cambios en lo que respecta a su dimensión política, con momentos de muy buena sintonía durante las administraciones del Movimiento al Socialismo (MAS), el FPV y el FdT y una etapa de distanciamiento durante la gestión Macri. Sin embargo, ni la inexistencia de puntos de encuentro entre el MAS y Cambiemos ni la tirantez diplomática frente a temas de la agenda compartida (salud y migraciones) o el posicionamiento del gobierno argentino ante la renuncia de Morales en 2019¹⁹, opacaron el sostenimiento del contrato energético (Ceppi, 2019). Los datos oficiales dan cuenta que durante el segundo gobierno de Cristina Fernández y la gestión Macri, los volúmenes de compra se mantuvieron estables: alrededor de 22.830 millones de metros cúbicos para el primero y 23.536 millones de metros cúbicos para el segundo²⁰. En los hechos, ambos Estados hicieron de la energía el hilo conductor de los contactos bilaterales; es decir, realizaron una apuesta pragmática con miras a satisfacer sus necesidades domésticas de vender y comprar el hidrocarburo. Por su parte, la administración de Alberto Fernández ha continuado en la misma dirección, siendo el tema energético el epicentro del vínculo con Luis Arce frente al impacto de la pandemia, las dificultades de Bolivia para enviar las cantidades pautadas y la recuperación paulatina de la producción nacional.

En cuanto a Chile y Venezuela, sus lugares en la agenda externa argentina en torno al tema energético estuvieron marcados por los altibajos, aunque por causas muy diferentes. En el caso

¹⁹ El gobierno argentino no calificó lo sucedido en Bolivia como golpe de Estado, a diferencia de otros países latinoamericanos tales como Cuba, México, Venezuela.

²⁰ Valores totales por períodos según los datos anuales provistos por el IAPG.



del país trasandino, las dificultades energéticas de Argentina pusieron en jaque, a partir de 2004, los envíos de gas natural que estaban regulados por el Protocolo Gasífero de 1995 (Lorenzini, 2011). Como era de esperarse, los requerimientos crecientes de energía tuvieron como contracara la disminución paulatina de las ventas de gas argentino a Chile. Esta situación marcó un punto de inflexión en la relación bilateral. La interrupción del suministro sin aviso previo en 2004 que derivó en una crisis política (Crisis del Gas) y las limitaciones del escenario energético argentino llevaron a que la dinámica comercial en el sector fuera básicamente coyuntural, quedando sujeta a las necesidades del momento. Durante los gobiernos de Mauricio Macri y Alberto Fernández, se retomaron las exportaciones por requerimientos puntuales (poco volumen y estacional) pero también las importaciones desde el país vecino.

En lo que respecta al capítulo energético venezolano, se subrayan tres momentos: el primero, de esplendor con las administraciones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández; el segundo, marcado por el ostracismo; y, el tercero, de intentos de reactivación con Alberto Fernández. La particularidad del caso radica no solo en cómo el vínculo se vio atravesado por la dimensión político-ideológica, sino también en los cuestionamientos sobre la falta de transparencia; aspecto que no estuvo presente en las relaciones con Bolivia y Chile. Como expresa Lorenzini (2013), durante las gestiones del FPV, las importaciones de fueloil y gasoil venezolano se gestionaron a través de un fideicomiso sin aparecer en las estadísticas oficiales de ambos Estados por lo que sobrevolaron muchas especulaciones sobre corrupción. La profundización de la crisis venezolana y la llegada de Cambiemos que, como fuerza se ubica en las antípodas del pensamiento de Maduro, cerró el capítulo energético tras renegociar una deuda (USD 247 millones) que Argentina tenía con Petróleos de Venezuela (PDVSA) durante el mandato de Cristina Fernández (Iprofesional, 16 marzo 2016).

Bajo la administración del FdT, la empatía por el régimen venezolano y las dificultades surgidas en la adquisición de combustibles por el conflicto Rusia-Ucrania impulsaron los llamados entre Buenos Aires y Caracas para gestionar un 'plan canje' de Estado a Estado de gasoil, fueloil y urea por granos y alimentos (El Cronista, 8 agosto 2022). En otras palabras, como en los gobiernos del FPV, los negocios energéticos se presentaron como la 'punta de lanza' para impulsar y fortalecer el vínculo bilateral. Ahora bien, teniendo en cuenta que Argentina se encuentra en un año



electoral complejo, conflictivo y polarizado, su desarrollo estará sujeto, en gran medida, a los resultados de la contienda presidencial.

CONCLUSIONES

Como herramienta analítica, la noción de gobernanza constituye un recurso interesante para fortalecer los debates —desde distintas disciplinas— sobre el lugar significativo que los recursos naturales en general y la energía en particular tienen (o deberían tener) en la agenda internacional y en el proceso de diagramación de las políticas estatales. Debido a que la gobernanza es una ‘especie’ de paraguas para coordinar la acción pública sobre el sector energético, opera como un marco de referencia para abordar el tratamiento de la energía desde una óptica multidimensional.

La vorágine sistémica y regional del presente siglo, en especial, tras el impacto de sucesos como la crisis financiera (2008/2009), la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, renovaron —una vez más— el rol protagónico que la energía posee a nivel global, en las relaciones internacionales y en la realidad socioeconómica y política de cada país.

En el caso de la región latinoamericana, la energía es uno de los principales recursos en torno de los cuales se plantean dos desafíos profundamente arraigados que obran como las dos caras de la misma moneda, es decir, los vaivenes macroeconómicos —propios de los países con fuerte carga exportadora/importadora de hidrocarburos— y la reedición constante del patrón extractivista con sus implicancias medioambientales, territoriales y económicas.

En este contexto, el caso argentino no solo ilustra la complejidad interméstica que reviste el tratamiento de las cuestiones energéticas, sino que además ha puesto en juego su modo de gobernanza el cual, como se ha analizado, fue inclinándose hacia un modo mixto que combina elementos del modo mercado y jerárquico. Esto no implica desconocer la existencia de ajustes a su interior (más o menos aperturista) de acuerdo con la coyuntura política y económica del momento. Ahora bien, al poner bajo la lupa los principales ejes sobre los cuales los gobiernos del FPV, Cambiemos y el FdT accionaron, sobresalen las líneas de continuidad más que las rupturas. En este sentido, la apuesta por los hidrocarburos, el eterno dilema Estado/mercado y la presencia de la energía como tema de impacto en la agenda externa, tanto en lo económico como en lo



político, estuvieron presentes en el período 2003-2023. Dichos ejes han tenido una relación simbiótica, siendo el primero de ellos el núcleo a partir del cual se han desplegado medidas sobre los otros dos, es decir, en el vínculo público-privado y en los lineamientos de política exterior. La apuesta por los hidrocarburos, sobre todo los no convencionales, sin atender debidamente el sector renovable, en un país que se ha caracterizado por tener en el rubro políticas de índole reactivo y coyuntural, plantea fuertes interrogantes sobre cómo afrontar sus consecuencias a nivel doméstico y externo. En otras palabras, sería pertinente sacar el foco de los discursos exitistas — propios de cada administración de turno— y ubicarlo en atender los hechos que conforman la ecuación costo-oportunidad sobre las decisiones que se implementan en el sector.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bravo, V. (2013). *Una Opinión sobre el fracking*. Bariloche: Fundación Bariloche-CONICET.

Bravo, V. (2015). *Análisis de la Ley 27007, llamada de hidrocarburos, y de la política hidrocarburífera del período 2003 a 2014*. Bariloche: Fundación Bariloche-CONICET.

Carbajales, J et. al. (2021) (Coord.). *Manual de empresas públicas en Argentina (1946-2020): De la centenaria YPF a las actuales SABIE*. Buenos Aires: EDUNPAZ.

Ceppi, N. (2019). 'Argentina y Bolivia durante la administración Macri: no nos une el amor (...)', in M. E. Lorenzini y N. Ceppi (Eds.). *Zooms sudamericanos: agendas, vínculos externos y desafíos en el siglo XXI*. Rosario: UNR Editora, pp. 29-46.

Fontaine, G. (2010). *Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética*. Quito: FLACSO.

Fontaine, G. e Puyana. A. (2008) (Coords.). *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO.

García, F., Moreno, A. y Schuschny, A. (2020). *Análisis de los impactos de la pandemia del COVID-19 sobre el Sector Energético de América Latina y el Caribe*. Quito: OLADE.

Giustiniani, R. (2017). *El contrato secreto YPF-Chevron*. Buenos Aires: Eudeba.



Goldstein, E. et. al. (2016). 'Efectos macroeconómicos del sector energético en la Argentina en el período 2003-2014'. *Realidad Económica* (298), pp. 32-52.

Gudynas, E. (2012). 'Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano'. *Nueva Sociedad* (237), pp. 128-146.

Gudynas, E. (2022). 'Los efectos de la guerra en Ucrania sobre el comercio global, la energía y los recursos naturales desde una mirada latinoamericana', in O. Campanini (comp.) *El efecto dominó. Guerra en Ucrania y extractivismos en América Latina*. Cochabamba: La Libre, pp. 9-42.

Lorenzini, M. E. (2011). *Política Exterior, Alianza Estratégica y energía en América Latina: Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Rosario: Homo Sapiens.

Lorenzini, M. E. (2013). 'Las relaciones Argentina-Venezuela 2010-2013: Despejando los intereses en la trastienda ideológica', in A. Bologna (Comp.). *La política exterior de Cristina Fernández al finalizar su mandato*. Rosario: UNR Editora, pp. 255-282.

Lucero, M. (2021). 'Política energética, regalías hidrocarburíferas y extractivismo en las provincias argentinas: El caso de Vaca Muerta (2011-2019)'. *Polis Revista Latinoamericana*, 20(58), pp. 141-159.

Malamud, C. (2022). *América Latina y la invasión de Ucrania: su incidencia en la economía, la geopolítica y la política interna*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Panizza, F. (2006). La Marea Rosa'. Análise de Conjuntura. *Observatório Político Sul-Americano*. Rio de Janeiro: IUPERJ/UCAM.

Quenan, C. (2013). 'América latina frente a la crisis económica internacional: buena resistencia global y diversidad de situaciones nacionales', *IdeAs*, 4, pp. 47-87, [online]. Disponible en: <https://journals.openedition.org/ideas/583> [Acceso: 15 feb. 2023]

Serrani, E. (2020). 'Cuatro hitos para entender el colapso petrolero', COVID-19 y colapso petrolero'. Incertidumbre e impactos en energía y ambiente, Boletín 1, CLACSO, Grupo de Trabajo *Energía y Desarrollo Sustentable*, pp. 4-7 [online]. Disponible en: <https://www.clacso.org/boletin-1-energia-y-desarrollo-sustentable/> [Acceso: 13 feb. 2023]



Solanas, F. (2017). Prólogo. Memorias de la Vaca Muerta (De Menem al contrato secreto con Chevron)', in R. Giustiniani, *El contrato secreto YPF-Chevron*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 13-28.

Altomonte, H. y Sánchez, R. (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Arroyo, A. y Perdriel, A. (2015). *Gobernanza del gas natural no convencional para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Bárcenas, A. (2022). *Efectos económicos y financieros en América Latina y el Caribe del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania*. Santiago de Chile: CEPAL.

Calvetti, D., et. al. (2021). *Energías renovables en Argentina*. Buenos Aires: Cámara Argentina de Energías Renovables.

CEPAL (2008). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL (2014). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

CEPAL (2022). *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?*, Santiago de Chile: CEPAL.

Cussianovich, E. (2019). 'La gobernanza de los recursos naturales desde la mirada de los ciudadanos in Sánchez, R. (Ed). *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo. Dilemas de gobernanza*. Santiago de Chile. CEPAL, pp. 257-276.

Energy Institute (2023). *Statistical Review of World Energy 2023*, [online]. Disponible en: <https://www.energyinst.org/statistical-review> [Acceso: 15 agosto 2023].

FARN (2022). *Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022*. Buenos Aires.

Gómez Sabaíni, J. C., Jiménez, J. P. Y Morán, D. (2015). *El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.



León, M. y Muñoz, C. (2019). *Guía para la elaboración de estudios de caso sobre la gobernanza de los recursos naturales*. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas.

Sánchez, R. (2019) (Ed). *La bonanza de los recursos naturales para el desarrollo: Dilemas de gobernanza*. Santiago de Chile: CEPAL.

US Energy Information Administration (EIA). (2011). *World Shale Gas Resources: An Initial Assessment of 14 regions outside the US*. [online]. Disponible en: <https://www.eia.gov/analysis/pdfpages/worldshalegasindex.php> [Acceso: 11 agosto 2023].

CEPAL (2010). *Exportaciones de América Latina y el Caribe cayeron 24% en 2009 a causa de la crisis*. Comunicado de prensa [online]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/exportaciones-america-latina-caribe-cayeron-24-2009-causa-la-crisis> [Acceso: 17 feb. 2023]

Diamante, S. (2022). *Escasez de gasoil: las petroleras negocian quién debe dejar de exportar para abastecer el mercado interno a un precio menor*. 6 de abril [online] Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/economia/escasez-de-gasoil-las-petroleras-negocian-quien-debe-dejar-de-exportar-para-abastecer-el-mercado-nid06042022/> [Acceso: 13 feb 2023].

El Cronista (2022). *Argentina enviaría a Venezuela productos agro a cambio de diésel*. [online] Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Argentina-enviaria-a-Venezuela-productos-agro-a-cambio-de-diesel-20220807-0051.html> [Acceso: 11 marzo 2023].

Iprofesional (2016). *Mauricio Macri heredó una deuda de U\$S250 millones con Venezuela*. [online] Disponible en: <https://www.iprofesional.com/comex/229241-mauricio-macri-heredo-una-deuda-de-us250-millones-con-venezuela> [Acceso: 11 marzo 2023].

Ministerio de Economía (2022). *Energías Renovables: en 2021 se cubrió el 13% de la demanda y se incorporó 1 GW de potencia instalada*, [online]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/energias-renovables-en-2021-se-cubrio-el-13-de-la-demanda-y-se-incorporo-1-gw-de-potencia> [Acceso: 21 marzo 2023].

Rabinovich, G. (2020). *La necesaria coordinación entre energía y política*. Notas de Opinión. IAPG [online] Disponible en: <https://www.iae.org.ar/2021/04/13/la-necesaria-coordinacion-entre-energia-y-economia/> [Acceso: 21 marzo 2023].



Decreto 730 (2022, 3 de noviembre). *Plan de promoción de la producción del gas natural argentino-esquema de oferta y demanda 2020-24*. República Argentina.

Decreto 892 (2020, 13 de noviembre). *Plan de promoción de la producción del gas natural argentino-esquema de oferta y demanda 2020-24*. República Argentina.

Decreto 929 (2013, 11 de julio). *Créase el Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos*. República Argentina.

Ley 26.190 (2006, 6 de diciembre). *Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica*. República Argentina.

Ley 26.741 (2012, 3 de mayo). *Declárase de Interés Público Nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos*. Créase el Consejo Federal de Hidrocarburos. Declárase de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A. República Argentina.

Ley 27.007 (2014, 29 de octubre). *Ley 17.319*. Modificación. República Argentina.

Ley 27.191 (2015, 23 de septiembre) *Ley 26.190*. Modificación. República Argentina.

Ley 27.424 (2017, 30 de noviembre). *Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública*. República Argentina.

Resolución E-46 (2017, 2 de marzo). *Ministerio de Energía. Programa de Estímulo a las inversiones en desarrollos de producción de gas natural*. República Argentina.

Resolución E-74 (2016, 18 de mayo). *Ministerio de Energía. Programa de Estímulo a los nuevos proyectos de gas natural*. Creación. República Argentina.

IAPG (2023). Estadísticas Interactivas. [online] Disponible en: <https://www.iapg.org.ar/estadisticasnew/> [Acceso: 9 mayo 2023].

INDEC (2018). Intercambio comercial argentino [online] Disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-40> [Acceso: 9 agosto 2023].



Ministerio de Energía. *Producción de gas convencional y no convencional* [online]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/planeamiento-energetico/panel-de-indicadores/superset-prod-gas-conv-y-no-conv> [Acceso: 21 marzo 2023].

Noticias ONU. [online]. Disponible en: <https://news.un.org/es> [Acceso: 11 agosto 2023].

